

**CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 41/2011.****ACTOR: MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.****SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.**

En México, Distrito Federal, a veinticinco de octubre de dos mil once, se da cuenta al **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, con el escrito de Delfino Sandoval Noguez, Delegado del Municipio de Tultepec, Estado de México, registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **058012**. Conste.

México, Distrito Federal, a veinticinco de octubre de dos mil once.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito de Delfino Sandoval Noguez, delegado del Municipio de Tultepec, Estado de México, cuya personalidad tiene reconocida en autos; y con fundamento en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expídanse a su costa las copias que solicita, previa constancia que por su recibo se agregue al expediente.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien actúa con el **licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.